

DISCOPLAY, S. A.*Declaración de insolvencia*

Dña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 92/08 seguido en este Juzgado a instancia de José Carmelo Sánchez Ortega, contra Discoplay, S.A., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado "Discoplay S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 87.612,58 euros de principal, más 15.332,2 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.—57.144.

DISEÑO INMOBILIARIO SANTO DOMINGO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 49/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Silvia Casado Marcos contra «Diseño Inmobiliario Santo Domingo, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado en fecha diecinueve de septiembre de dos mil ocho, auto por el que se declara al ejecutado «Diseño Inmobiliario Santo Domingo, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.556,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de septiembre de 2008.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—57.024.

ECENOR 2.003, S. L.*Declaración insolvencia*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 27/2007 se tramita procedimiento de ejecución promovido por Don Pablo Martín Malnero contra «Ecenor 2003, S.L.» en cuyos autos se ha dictado con fecha 8 de mayo de 2008 auto por el que se declara al ejecutado «Ecenor 2003, S.L.» en situación de insolvencia total con carácter provisional para hacer pago a Don Pablo Martín Malnero por importe de 38 euros de principal más otros 6,48 euros calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Gijón, 23 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Olga Peña García.—56.879.

EDURECO, S.L.U.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución bajo el número 80/2007 a instancia de D. Dionisio Sánchez Ríos frente a la empresa Edureco, S.L.U., en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, Edureco, S.L.U. por importe de 3.639,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 26 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Paula Arias Muñoz.—56.859.

ENCONFRADOS MORENO 2005, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 101/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Josue Carrillo Calles, contra la empresa «Enconfrados Moreno 2005, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.892,25 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2008.—secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—56.832.

EUROCASA HOGAR 2001, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem 876/06 eje 78/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Virginia Segovia Cid contra la empresa Eurocasa Hogar 2001, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25-09-08 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Eurocasa Hogar 2001 SL en situación de insolvencia total por importe de 8.382,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—56.865.

FACHADAS Y VENTANALES MOVIRRO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social numero dos de Santiago de Compostela. (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 191/07 seguida en este juzgado a instancia de Justino Pedro Pozo Abuin contra «Fachadas y Ventanales Movirro, S.L.», se ha dictado el día 15 de septiembre de 2008 auto de insolvencia total por importe 13.631,53 euros de principal y 1.363,15 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Santiago de Compostela, 26 de septiembre de 2008. Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—57.023.

FERRÁN VER I BLAU 2006, S. L.*Declaración insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 197/08 a instancia de Francisco Jurado García contra Ferrán Ver i Blau 2006, Socie-

dad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 24 de julio de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 47.230,67 euros más sendas cantidades de 4.723,07 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 30 de septiembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—56.761.

FLORÍN ANTÓN*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 162/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Boutaya el Hani contra la empresa Florín Antón se ha dictado en fecha de 18 de abril de 2008, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 540 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 29 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—57.120.

FRANCISCO VENEGAS MARTÍN*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 543/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ignacio Sagrado Villamide contra Francisco Venegas Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 1 de octubre de 2008 por el que se declara a Francisco Venegas Martín en situación de insolvencia parcial por importe de 2.796,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de octubre de 2008.—56.924.

GENERACIÓN DE INICIATIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*(En liquidación)*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 19 de septiembre de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo no corriente	0,00
Activo corriente	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	40.247,59
Resultados ejercicios anteriores	-100.348,80
Total pasivo	0,00

Sabadell, 19 de septiembre de 2008.—Liquidador, Carlos Miguel Faustino.—57.085.